

Unidad 4: La ética en las empresas

LAF. Carlos E. Morales H.

Alta dirección y gobierno corporativo.

Temario

Unidad 4: Ética personal en las empresas

- 4.1.- El problema ético.
- 4.2.- Moralidad y costumbre.
- 4.3.- Moral filosófica.
- 4.4.- Moral práctica.
- 4.5.- Ética material y ética formal
- 4.6.- Los Valores
- 4.7.- Valores individuales y sociales
- 4.8.- Los valores culturales y tradicionales en México
 - 4.8.1.- La ética en las relaciones laborales
 - 4.8.2.- Las obligaciones del empresario respecto a sus subordinados

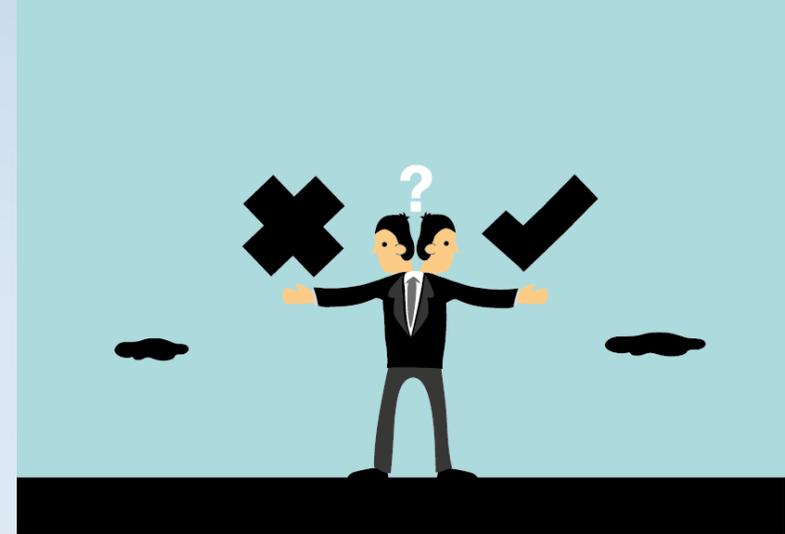
4.1 El problema ético

Los problemas éticos deben entenderse como todos aquellos actos que no son correctos y proporcionan una situación intolerante y conflictiva a nivel moral.

Ahora bien, los problemas éticos en los negocios tienen que ser visto desde el punto de vista de **la ética de los negocios.**



Es un tipo de ética que analiza los problemas, principios éticos y morales que surgen en el mundo de los negocios.

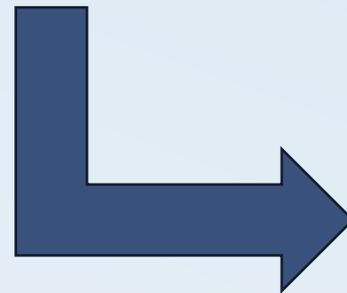


4.1 El problema ético

La ética forma parte de los fundamentos de toda empresa. Por ello, la ética **se ha convertido un aspecto fundamental en la práctica profesional de los trabajadores**; su capacidad y compromiso para actuar éticamente es imperativo de la calidad del servicio y productos que ofrecen a quienes hacen uso de ellos.



SIN ÉTICA



- Conflictos verbales y tratos irrespetuosos entre grupos
- Abuso de autoridad
- Sobornos
- Bajos rendimientos por falta de compromiso

4.2 Moralidad y costumbre



Moralidad y costumbre son términos jurídicos empleados en la vida cotidiana para referirse a un conjunto de normas sociales que no alteren el orden público, preservando la paz y la seguridad, encontrándose estrechamente asociado a otros conceptos éticos y morales, tales como la decencia, el decoro, la dignidad y el pudor.

El no cumplimiento de estas normas, mediante un comportamiento contrario, hace incurrir en una falta que puede tener una sanción previamente estipulada, dependiendo de los convencionalismos incorporados en el ordenamiento jurídico en donde ocurra, obedeciendo a un lugar y periodo de tiempo determinado.

4.3.- Moral filosófica

La moral es el conjunto de costumbres y normas que se consideran "buenas" para dirigir o juzgar el comportamiento de las personas en una comunidad.



También es la diferenciación de intenciones, decisiones y acciones entre las que se distinguen como propias (correctas) y las impropias (incorrectas).

ÉTICA VS MORAL

4.3.- Moral filosófica

Las palabras “ética” y “moral” tienen un significado etimológico semejante en sus raíces griega y latina. En el uso común se emplean casi siempre indistintamente y, a veces, conjuntamente

<https://www.youtube.com/watch?v=R4AQDCo6mxo>

La ética puede considerarse entonces como una ciencia que pertenece al campo de la filosofía, como la metafísica o la epistemología, mientras que “lo moral” es, en general, el objeto de esta ciencia, es decir, lo que ella estudia

ÉTICA VS MORAL

← Ciencia que estudio lo correcto, lo bueno y lo malo

→ Objeto de estudio de la ética

4.4 Moral practica

El término «moral» tiene un sentido opuesto al de «inmoral» (contra la moral) y «amoral» (sin moral).

Los conceptos y creencias sobre la moral llegan a ser considerados y codificados de acuerdo a una cultura, religión, grupo, u otro esquema de ideas, que tienen como función la regulación del comportamiento de sus miembros.

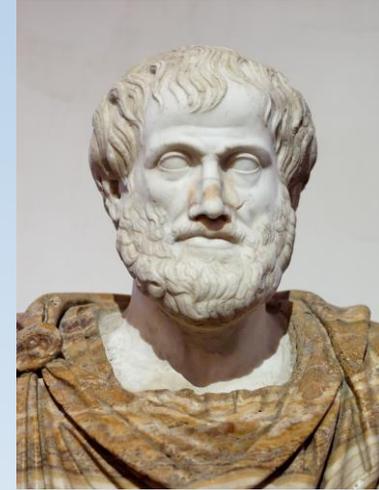
Hay diversas definiciones y concepciones de lo que significa moral, lo que ha sido tema de discusión y debate a través del tiempo. Múltiples opiniones concuerdan en que el término representa aquello que permite distinguir entre el bien y el mal



4.5.- Ética material y ética formal

Ética material: son aquellas que, en general, nos dicen qué debemos hacer para alcanzar el bien, para ser buenos. Es decir, son éticas de contenidos, **éticas que prescriben una serie de normas acerca de lo que debemos hacer si**

Ética formal: es la que considera que lo que determina la bondad o maldad de la norma moral es su forma. Toda norma moral va en imperativo, es categórica. Es decir, es universal y necesaria. Válida para todos y sin excepción posible. Es la ética del deber ser.



4.6.-Los Valores

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona o una acción, y que se consideran positivos o de gran importancia para un grupo social.

Los valores motivan a las personas a actuar de cierta manera porque forman parte de su sistema de creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos.

Existe una serie de tipos de **valores compartidos por la sociedad**, que establecen cómo deben ser los comportamientos y actitudes de las personas para alcanzar el bienestar colectivo.

Valores personales son las pautas que definen a cada individuo en particular y guían su comportamiento y decisiones. Estos pueden incluir la honestidad, la autonomía, la creatividad, la perseverancia y el respeto propio.



4.7 Valores individuales y sociales

Los valores sociales son una clasificación de los valores en general, entendiendo que son una representación de las cualidades y las virtudes que poseen y representan a una persona, hecho u objeto.

Principales valores sociales:

- Respeto
- Justicia
- Amor
- Libertad
- Tolerancia



4.8 Valores culturales y tradicionales en México

Los valores culturales son aquellos que representan un conjunto de creencias, lenguas, costumbres, tradiciones y relaciones que identifican a una sociedad o grupo de personas.

Por esta razón, los valores culturales se pueden diferenciar entre las diversas comunidades, más allá de que exista una serie de valores humanos y sociales compartidos.



4.8.1 Ética en las relaciones laborales

Elementos que debes cumplir para mostrar una ética laboral:

- Profesionalismo
- Respeto
- Fiabilidad
- Dedicación
- Determinación
- Rendición de cuentas
- Humildad

La ética profesional va ligada en todo momento al modo en que se lleva a cabo tu labor, la cual implica tu entrega vocacional, responsabilidad, honestidad intelectual y práctica; con esos elementos demuestras el compromiso que se tiene con el trabajo.



4.8.2 Las obligaciones del empresario respecto a sus subordinados.

Las obligaciones laborales del empresario incluyen una serie de aspectos en los que la empresa debe encargarse de que se cumpla la normativa vigente, así como de que todas las actividades se realizan correctamente y tal y cómo están previstas.

- Prevención de riesgos laborales (Cursos)
- Convenio colectivo de trabajo
- Obligaciones de impuestos (Seguro social e Infonavit)
- Entorno laboral seguro
- Desarrollo profesional

